

# MAESTRÍA

## JUSTICIA RESTAURATIVA Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN MATERIA PENAL Y PENAL JUVENIL



El Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores te invitan a ingresar a la 1ra. generación de la *Maestría en Justicia Restaurativa y Medios Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y Penal Juvenil*, ciclo escolar 2022-2024.

### OBJETIVO:

Las personas participantes serán capaces de aplicar mecanismos alternativos de solución de controversias y procesos restaurativos en materia penal y penal juvenil, a partir de conocimientos jurídicos, teóricos, metodológicos, habilidades y técnicas específicas con la finalidad de implementar estrategias que permitan:

- Cumplir con el mandato constitucional, convencional y legal de asegurar la reparación integral del daño a la víctima u ofendido del delito;
- Coadyuvar en la prevención especial positiva de conductas lesivas a las comunidades y contrarias a las leyes penales;
- Generar participación de las personas involucradas en un conflicto penal para cubrir las necesidades y generar las responsabilidades individuales y colectivas, integrando a personas afectadas, personas imputadas o sentenciadas, comunidades y Estado.

Podrán participar profesionistas egresados de la Licenciatura en Derecho y carreras afines a las ciencias penales, ciencias sociales y humanidades. También podrán participar las personas con licenciatura en carreras que se desempeñen dentro del ámbito del sistema de justicia o de la prevención social de la violencia y el delito.

### MODALIDAD: En línea.

**Inicio de clases:** Martes 22 de febrero 2022.

**Días de impartición:** Martes y sábado.

**Horario:** Martes de 17:00 a 21:00 hrs. y sábados de 9:00 a 13:00 hrs.

**Duración:** Dos años.

**Coodinadora académica:** Dra. Michelle Guerra.

**Sede:** Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Beca académica  
al personal de la  
FGJCDMX

# TEMARIO:

## **Primer Semestre**

- Justicia restaurativa.
- Derechos Humanos y Perspectiva de Género.
- El sistema de justicia penal mexicano.
- Habilidades, conocimientos y técnicas para la facilitación.

## **Segundo Semestre**

- Generalidades de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal.
- Procedimientos de los mecanismos alternativos.
- Aplicación de mecanismos alternativos y procesos restaurativos en el sistema de justicia penal.
- Clínica de mecanismos alternativos y procesos restaurativos.

## **Tercer Semestre**

- Formación humana para la atención integral de personas adolescentes.
- Evolución y paradigmas de la justicia penal juvenil.
- Sistema Integral de Justicia para Adolescentes.
- Justicia Restaurativa en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

## **Cuarto Semestre**

- Procedimientos de los mecanismos alternativos y los procesos restaurativos del Sistema Integral.
- Justicia terapéutica y trabajo interdisciplinario e interinstitucional.
- Clínica de mecanismos alternativos y procesos restaurativos en el sistema integral.
- Seminario de titulación.

# REGISTRO: Recepción y revisión de documentación.

Deberá remitir a la dirección electrónica [ifpes\\_posgrado@fgjcdmx.gob.mx](mailto:ifpes_posgrado@fgjcdmx.gob.mx) en formato PDF los siguientes documentos (o traerlos al IFPES, dependiendo del semáforo sanitario):

- Formato de registro. (F1 en línea).
- Carta de exposición de motivos dirigida a la titular del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores, extensión máxima de 2 cuartillas. Nombre de la titular: María del Rosario Novoa Peniche, Coordinadora General del IFPES.
- Acta de nacimiento.
- Certificado de estudios de licenciatura
- Título de Licenciatura.
- Cédula profesional
- Identificación oficial vigente (INE o pasaporte).
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Curriculum Vitae con firma autógrafa (4 cuartillas máximo)
- Dos fotografías a color, tamaño infantil, reciente.

- Constancia de comprensión de idioma diferente al español (UAM, UNAM, Politécnico, IFPES). Si no cuenta con este documento, en caso de ser seleccionado, tendrá el primer semestre para solventar este requisito.
- Anteproyecto de investigación.

**No se admitirán correos con documentación incompleta.**

**Otras consideraciones:**

En caso de laborar en la FGJCDMX y ser aceptado/a en la Maestría, se le solicitará carta de autorización de su jefe inmediato superior para ausentarse de su jornada laboral en los horarios de la maestría.

## **ANTEPROYECTO:**

La persona aspirante deberá enviar una propuesta de anteproyecto de investigación en un mínimo de 8 y máximo de 12 cuartillas en el que presente el tema de investigación que pretende desarrollar de conformidad a las líneas de investigación sugeridas (entre otras):

- MASC en la justicia restaurativa; la conciliación en materia laboral, familiar, administrativa, penal, médica y académica.
- Mecanismos Alternos de Solución de Conflictos y Derechos Humanos.
- Derechos Humanos y el acceso a la justicia.
- Acceso a la justicia y Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos.
- El papel de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en la impartición de justicia.
- Metodología del proceso restaurativo para la resolución del los conflictos penales.
- Mediación penal y sistemas alternativos de resolución de conflictos.
- Principios y derechos del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.
- Los Mecanismos Alternos de Solución de Controversias y la justicia juvenil en México y los Estados Latinoamericas.
- Prevención social de las violencias y MASC.
- Justicia restaurativa y violencia familiar.
- Implementación de los MASC y prácticas restaurativas.
- MASC y la legislación penal y procesal mexicana.
- Derecho Penal, Justicia Penal y Justicia Alternativa.
- MASC y Política Crininal.
- MASC y la responsabilidad medico penal.

Consulta los lineamientos del Anteproyecto (F2). Comunícate para solicitar asesoría.

El Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores, asignará un folio de registro a las personas que remitan la documentación completa referida, con el fin de que se le agende una Entrevista como parte del proceso de selección. No se asignará folio de registro si la documentación está incompleta.

## **ENTREVISTA:**

Una vez hecha la revisión y el cotejo de documentos, se notificará a las personas el día y la hora de la entrevista con el Comité Especializado.

La entrevista tiene el objetivo de profundizar en el anteproyecto presentado, la trayectoria profesional y la aplicabilidad de los conocimientos en el contexto laboral.

## RESULTADOS:

Los resultados se darán a conocer en la página del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores.

La decisión del Comité Especializado es inapelable.

## INSCRIPCIÓN:

Hasta el 15 de febrero de 2022

## ASPECTOS GENERALES:

El incumplimiento de alguno de los requisitos, etapas, documentos o condiciones establecidas en la presente Convocatoria o bien cualquier irregularidad que los aspirantes cometan durante el proceso de selección, será motivo de cancelación de su registro, por lo que no podrán continuar con el proceso de selección.

El Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores se reserva el derecho a diferir la fecha de inicio o a aperturar el grupo, en función del número de aspirantes que se reúnan, así como a realizar cualquier cambio operativo que sea necesario.

En su caso, se establecerán las medidas necesarias ante la contingencia del COVID-19, mismas que se darán a conocer previo al inicio de las sesiones.

### PARA INFORMES Y REGISTRO, CONTÁCTANOS:

Correo electrónico a: [ifpes\\_posgrado@fgjcdmx.gob.mx](mailto:ifpes_posgrado@fgjcdmx.gob.mx)

Teléfono: **55 5345 5905**

## COSTO:

Las y los alumnos seleccionados en la 1ra generación de la Maestría en Justicia Restaurativa y Medios Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y Penal Juvenil, deberán cubrir los costos siguientes:

**Inscripción: \$812.00 (Ochocientos doce pesos 00/100 MN).**

**Costo por semestre: \$10,180.00 (Diez mil ciento ochenta 00/100 MN).**

Facilidad de pago.

Estos costos se actualizan cada año, de acuerdo con la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

El pago se realiza una vez que la persona postulante ha sido aceptada.

## INTERPRETACIÓN Y CONTROVERSIAS:

Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por autoridades competentes del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores.